



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0051926/2018
CORDOBA, 15 NOV 20

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado a fs. 1 respecto de abonar a la Sra. Betina Albrecht el monto correspondiente a las horas extras realizadas durante el mes de octubre del corriente año, con motivo de cubrir las necesidades por la implementación de nuevas carreras.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 y por el Departamento de Sueldos a fs.3;

La autorización conferida a fs. 2 por la Secretaria General de la Facultad;

La nota de fecha 12 de noviembre del corriente presentada por la Directora del Área Económica Financiera por la cual solicita que las sumas indicadas sean abonadas por los meses de noviembre y diciembre con fuente 12;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 4.

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º. Disponer el pago de 12 (Doce) horas extras correspondientes al mes de **OCTUBRE/18**, a la Sra. Betina **ALBRECHT (Legajo 40.099)** agente Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de **\$ 7596,01.- (Pesos Siete Mil Quinientos Noventa y Seis con 01/100).**

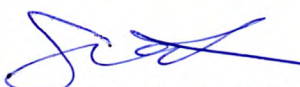
Artículo 2º. La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.

Artículo 3º. La suma total de esta asignación complementaria será atendida con fondos de Fondo Universitario - **Fuente 16** disponible en la Escuela de Posgrado de la Facultad.-

Artículo 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

2227


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC